

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4126** *CONSTRUCCIONES ELEA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en fecha de 7 de mayo de 2014 la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Construcciones Elea, S.A., ha acordado reducir el capital social de la misma en la cifra de 163.135,44. euros, mediante la amortización de 27.144 acciones propias de las que era titular la Sociedad, todas ellas con una valor nominal de 6,01 euros y numeradas del 48.257 al 75.400, todos inclusive. Por todo ello, el capital social queda fijado en 290.018,56. euros, dividido y representado en 48.256 acciones nominativas de un valor de 6,01 euros cada una de ellas.

La reducción de capital social descrita tiene como finalidad enajenar la totalidad de las acciones propias que titula la sociedad.

Madrid, 8 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo de Administración, Adrián García Herrera.

ID: A140023256-1